

TIF
Trabajo Integrador Final



**Universidad
Nacional
de Rosario**

TÍTULO: El proceso filiatorio en la familia contemporánea

Docente responsable: Yanina Perlo Sanchez

Docentes de espacio TIF: Agustina Cánaves, Javier Del

Ponte Estudiante: Agustina Micaela Corfield

Legajo: C-5711/8

Año:2024

Agradecimientos:

- Agradezco a mi madre por su amor y apoyo incondicional, por su esfuerzo y trabajo

cotidiano para poder sustentarme en Rosario sin miramiento alguno por mis resultados o el tiempo. Por sus constantes palabras de aliento y escucha atenta. Por sus mensajes diarios, por los momentos en que ha estado desanimada, triste o cansada y aun así siguió con su incansable vocación de madre que ha sabido desarrollar de la manera más excelsa. Gracias sencillamente por ser mi madre.

- Agradezco a mi abuela materna (laia) por su valiosa compañía, aún a la distancia; por los divertidos momentos culinarios que compartimos; por las tardes de mate, chinchón, burako y de charlas; por las risas; por sus rezos; por su escucha; incluso por sus silencios. Me convertí en la persona que actualmente soy en mayor parte gracias a ella. Tuvo una incidencia en mi vida y en mi personalidad que ni ella misma puede imaginarse.
- Agradezco a mi tía Liliana y a mi tío Fernando. Agradezco su firme presencia durante todos estos años. Son un preciado ejemplo de una segunda filiación; inamovibles figuras paternas; segundos padre y madre que han sabido darme todo su apoyo, su escucha y ofrecerme las palabras de consuelo y ánimo más aliviantes y certeras que he precisado en momentos duros. Además de las charlas más entretenidas, interesantes y estimulantes en aquellas meriendas de domingo. Sin ellos nunca hubiera podido venir a Rosario en primer lugar.
- Agradezco a la Pastoral Universitaria de Rosario (PUR), todo un ejemplo de filiación institucional. Ustedes, han sido mi segunda familia en Rosario. Ustedes me dieron un lugar sin pedirme nada a cambio, sin requisitos, sin exigencias, sin expectativas ni márgenes; solo me pidieron ser comunidad con ustedes y me abrieron los brazos. Gracias por las tardes de estudio, por las cenas, por los ensayos, por las reuniones, por los picnics, las peregrinaciones, los cumpleaños, las celebraciones, gracias por ser familia. Soy quien soy en gran parte gracias a ustedes, pues, han hecho por mí más de lo creen y se imaginan. Junto con esto, agradezco con mucho cariño al padre Pablo, cabeza y padre espiritual de la PUR. Por su incansable y persistente labor de pastorear almas jóvenes, por sus hermosas e inspiradoras homilías y por sus extensas confesiones en las que, aun cansado, sabía hacerte sentir que ese era tu momento particular y único con Dios y no escatimaba en consejos, escucha, tiempo y palabras de aliento.
- Agradezco a mi grupo de amigas por su amistad, su compañía y su paciencia, sobre todo en los largos periodos en los que me ausentaba para estudiar y ni siquiera revisaba los mensajes del grupo. Gracias por siempre esperarme de brazos abiertos, sin reclamarme nada y siempre haciéndome sentir parte e incluida. Pero por sobre todo gracias a mi hermana del alma Virginia Diomedi por ser una amiga totalmente incondicional, carente de todo orgullo y siempre predispuesta en cualquier momento y ante cualquier situación. Gracias por tu escucha, gracias por esas tardes de mates y risas, gracias por tu apoyo constante y gracias por los mensajes que nunca se hicieron faltar, incluso en momentos donde yo ni siquiera podía contestarlos. Agradezco a Dios haberte conocido y haberte tenido en todo este camino donando tu amorosa presencia siempre atenta a mi bien estar. Gracias por ser mi hermana.

Después de ver esta lista de agradecimientos con tantos padres, hermanos y familias no consanguíneas, no es sorpresivo el hecho de que haya elegido como problemática la filiación y sus implicaciones. Esta lista es una muestra de cómo las instituciones, sean o no la familia originaria nos habilitan un lugar en este mundo, un sentido de pertenencia, un espacio de aprehensión, de soporte y una guía. Hay aún muchas personas a quien quisiera poder mencionar en esta lista, como mi hermano, con su única manera de hacerme reír y sus atrapantes charlas políticas, su don de escucha y de dar excelentes consejos. O bien, mis tíos maternos siempre acompañando y predispuestos aún en la distancia; pero por cuestiones de espacio debo detenerme aquí. Gracias a todos, finalmente llegué.

Resumen

El presente ensayo se propone abordar la temática relativa a la familia desde una perspectiva psicoanalítica. Pero, más particularmente, de la filiación como función en la institución familiar.

En principio, se brinda una explicación respecto al porqué la familia es una institución, a partir de su definición, sus funciones y su directa relación con el contexto cultural y socio-histórico, que deriva en las muy variadas formas que puede tomar dicha institución.

La familia, como institución cumple una serie de funciones idiosincráticas, y las realiza mediante *la filiación*, en tanto proceso simbólico que parte de una asimetría fundamental, a partir del ejercicio de las funciones materna y paterna, y que implica la

transmisión de material genealógico.

Todo aquel material simbólico que se transmite en la filiación deriva de la constelación familiar en tanto prehistoria del sujeto, y lugar de inscripción en relación a la pareja parental; que, a su vez, determina al sujeto y su destino.

Todo esto, nos permite comprender que este proceso filiatorio es indispensable para la constitución del sujeto y la producción de una subjetividad socio – histórica en tanto incluye también el proceso civilizatorio que habilita a vivir en sociedad y desarrollar vínculos sociales exogámicos. Concluimos así que el sujeto siempre deviene de una institución y de un Otro. Y que, cuando el proceso filiatorio se ve trastocado, o es inexistente; afecta la manera en la que el sujeto se forja un mundo y se ubica en él, la legalidad de lo simbólico, y también la relación con los otros especulares.

Palabras claves:

Institución - familia - filiación - constelación familiar - transmisión.

Introducción:

Consideramos menester para comenzar esta introducción el tomar a Lacan en su texto “El Estadio del Espejo como Formador de la Función del Yo (Je)”; allí él describe al hombre como un animal de nacimiento prematuro, y a partir de esto, reconoce que las características propias del cachorro humano hacen que su desarrollo se inicie con un largo período de indefensión y dependencia a un Otro (Lacan, 1985a). Sobre este rasgo distintivo, cada cultura produce significados propios, concede lugares, interpreta necesidades y dispone a ciertas instituciones, responsabilidades y compromisos. Sin embargo, no es suficiente llegar a la vida, es necesario un segundo nacimiento: el de la subjetividad. Para eso se necesita de una inscripción en el lenguaje, esto es lo que hace

de un organismo viviente un sujeto, y un sujeto fundado desde el abrigo de lo cultural y lo social.

Es, según Lacan, la familia la que desempeña un papel primordial en esta inscripción. Y aun si otros grupos contribuyen a las tradiciones espirituales, al mantenimiento de los ritos y de las costumbres, la familia predomina en la educación inicial, la represión de las pulsiones y la adquisición de la lengua materna (Lacan, 1978).

La familia humana gobierna los procesos fundamentales del desarrollo psíquico, y la organización de las emociones de acuerdo también a las condiciones que constituye el contexto. Así, la familia humana es para Lacan el lugar fundamental de los complejos más estables y más típicos; los cuales desempeñan un papel de organizadores en el desarrollo psíquico; y en función de esto, dominan los fenómenos que en la conciencia parecen integrarse mejor a la personalidad. A la vez, la familia insta una continuidad psíquica entre las generaciones; de modo que, la transmisión oficiará como fuerza de ley dentro de este sistema (Lacan, 1978).

También para Freud, el drama psíquico de la familia, a partir de sus accidentes y regulaciones, determina desarrollos tan importantes para el ser humano como los de la represión y el desarrollo sexual. Este grupo formula prohibiciones universales cuyo objeto es el comercio sexual entre algunos de sus miembros, a partir de una disimetría entre los mismos. Comprende a la familia humana en el orden original de realidad que constituyen las relaciones sociales y habilitan al sujeto a la vida en sociedad a partir de la dominación y regulación de las pulsiones, a la vez, condicionada por factores culturales.

Lacan (1978), por su parte, empieza a esbozar la idea de un sistema familiar entendiéndolo como una red de cadenas significantes que supone ciertos lugares, y de la cual forman parte más personas que las que el propio sistema está dispuesto a reconocer. Entre los rasgos que caracterizan a la familia, podemos nombrar:

(...) La estructura jerárquica de la familia, y para reconocer en ella el órgano privilegiado de la coacción del adulto sobre el niño, a la que el hombre debe una etapa original y las bases arcaicas de su formación moral. Sin embargo, otros rasgos objetivos, los modos de organización de esta autoridad familiar, las leyes de su transmisión, los conceptos de descendencia y de parentesco que comportan, las leyes de la herencia y de la sucesión que se combinan con ellos y, por último, sus relaciones íntimas con las leyes del matrimonio. (...) Características que no permanecerán inmunes a las condiciones epocales y que adquieren el valor de anunciar el funcionamiento del orden simbólico, así como también de anticipar el poder del significante (Lacan, 1978, p.15).

Lacan (1978), en su escrito "La familia", define a la misma como una institución; una estructura compleja, oponiéndola así, a un hecho biológico. Pues la familia humana, más que por lazos de parentesco determinados por la sangre, parte más bien, de una alianza. En tanto las funciones no son naturalmente ocupadas, sino que deben ser adoptadas, por cada uno de los sujetos allí en juego.

Entonces, tomando como referencia lo expuesto por estos autores referentes del campo del psicoanálisis; nos serviremos, para poder investigar la filiación como función en

la institución familiar, de la definición de "familia" aportada por la doctora en psicoanálisis y psicología, Silvia Bleichmar:

(...) Yo la defino en términos de una asimetría que determina la responsabilidad del adulto con respecto al niño/a. En la medida en que haya dos generaciones, hay una familia; con la asimetría correspondiente que orienta a la obligatoriedad de la transmisión y de la producción de sujetos en el interior de

algún tipo de comunidad humana, que se estructura con dos personas como base (Bleichmar, 2010, p. 45).

Esta definición, coincidiendo con lo sostenido por Lacan, nos abre las puertas a una concepción de familia que ya no se limita a tomar a la misma como un desprendimiento del hecho biológico de la procreación. Donde la filiación ya no deriva de una operación exclusivamente del modelo de reproducción inspirado en el proceso biológico de la procreación sexual, de dos individuos de sexo biológicos opuestos que lo habrían engendrado.

De manera que, el meollo no recae en cómo está constituida la familia en cuestión, sino en si ésta está cumpliendo con las funciones subjetivas y sociales que le incumben; si sus roles y funciones indispensables, están siendo desarrollados por un adulto responsable capaz de ser soporte intergeneracional para ese/a niño/a o adolescente.

Ahora ¿cómo se llevan a cabo en la familia estas funciones? Como se anticipó al principio del ensayo, la respuesta a esta pregunta, remite al concepto clave de “filiación”. Según Ana Bloj, titular de la Cátedra “Intervención en Niñez y Adolescencia” de la Universidad Nacional de Rosario, podríamos definir la filiación como:

Un proceso simbólico que funda al sujeto y permite su inscripción en una genealogía. Todo sujeto se funda sobre la base de un lazo filiatorio que deja grietas, surcos, lagunas y nudos. En él hay continuidades y discontinuidades, ligaduras y desligaduras; la estructura misma del lazo así lo impone. La filiación puede pensarse, entonces, como este acto de instituir sujeto en un lazo paradójal, en tanto implica alienación y también, separación. (Bloj, 2021, p.2).

La familia como institución

Como se dijo anteriormente, Lacan, en su texto *La Familia* de 1978 ha descrito a la misma como una institución: “Coordinados mediante el método sociológico, estos datos

demuestran que la familia humana es una institución” (Lacan, 1978, p.15). También puede leerse algunas páginas después: “Este sentido se descubre, precisamente, cuando a la luz de este examen comparativo se comprende la profunda reestructuración que condujo a la institución familiar a su forma actual (...)” (Lacan, 1978, p.21).

Incluso la introducción del texto citado se titula “La institución familiar”. De manera que nos vemos en la necesidad de reflexionar respecto a las instituciones y sus funciones a la luz del psicoanálisis, para luego particularizar nuestra atención en la familia como institución.

Según Hebe (2002), las instituciones existen porque el ser humano es un ser de lenguaje. Esto quiere decir que vive en un mundo simbólico donde la producción y la transmisión del patrimonio cultural necesita de la palabra y el significante para circular; se sostiene en el discurso. Continúa diciendo que las instituciones implican las definiciones que organizan lugares simbólicos y el cuerpo normativo que les da forma y encuadre; las dinámicas grupales, los sentidos compartidos, y las modalidades de satisfacción con la inercia concomitante que producen su fijación. De manera que las instituciones no se confunden así con un espacio determinado en el que se cumple una función, sino que es un lugar abierto por un discurso, y según el orden discursivo cambian las formas de poner en juego los lugares simbólicos.

Procedemos a explicar lo anteriormente dicho por Hebe. Podemos deducir que, entonces, las instituciones implican necesariamente un reconocimiento de un otro como alguien distinto, pero a la vez como un igual. Esto implica una relación especular con este otro, pero esta relación, a la vez, implica un soporte simbólico, una introducción a un orden, a una legalidad, una introducción al orden propiamente humano, un orden cultural; es decir, al orden simbólico. Y de hecho, las instituciones, participan en dicha introducción.

En función de esto, podríamos asumir que la institución tiene como función primordial, una función civilizadora y una subjetivadora.

Pues bien, para poder constituirse el sujeto, y por ende, incorporarse al lenguaje y la cultura, se requiere de un corte, que el significante de la falta funcione a modo de corte, a modo de límite, esto a partir de la metáfora paterna, dando lugar así al deseo. Este corte es el que tiene la clave para el proceso civilizatorio, en tanto implica necesariamente una regulación del goce, y da lugar así a un goce fálico, un goce del no todo, un goce que tenga medida y que sea socialmente aceptable. De lo contrario, aquel goce que no pasa por dicho corte, implica un exceso, que no se expresa como placer, sino como malestar; no solo propio, sino que además, implica un choque con el goce del otro. Así, afirmamos que esta regulación, este corte, es condición necesaria para lograr algo del orden del placer. De todo esto, se podría deducir entonces, que dentro de las funciones civilizatorias primordiales de las instituciones, está la de regular el goce y darle una medida, en un mundo habitado por sujetos que tienen diversas modalidades de obtener satisfacción (lo que trae aparejado el conflicto y el síntoma consecuente).

Más adelante, en apartados venideros, se ahondará en este proceso civilizatorio necesario. Pero por momentos, nos limitaremos a hacer una salvedad respecto a esto. Pues, aun si la institución, como se dijo, tiene dicha función civilizatoria, sin importar que, sea cual sea la organización institucional, o el discurso que la atraviese, ésta nunca alcanzará a realizar de manera total y plena su cometido. Como dice Freud en su célebre texto “El malestar en la cultura”, publicado en 1930, el malestar es inherente a lo social.

De esto, podemos inferir entonces que, el goce no es completamente regulable, algo siempre

De manera que, las instituciones, si bien regulan el goce, en sentido de limitarlo y hacerlo socialmente aceptable a partir de un ordenamiento simbólico, también genera, al mismo tiempo, una modalidad de goce que se fija. Entonces, siempre habrá malestar y una inercia que el mismo ordenamiento generará. Esto se debe a que las instituciones se asientan sobre un vacío constituido por una falta de respuesta preestablecida. Y el constante intento neurótico por lograr la completud, por lograr el goce en un intento por resolver dicho malestar inherente, solo consigue generar el subsiguiente problema a resolver, inaugurando así la constante repetición de un nuevo conflicto y nuevas modalidades de goce que tienden a fijarse. De esto se deriva que las instituciones, inevitablemente albergan malestar. Sin embargo, es menester aclarar que, cuando se trata de la constante repetición del mismo conflicto, hay que tomarlo como un síntoma que requiere intervención.

Ahora bien, este vacío anteriormente mencionado, sobre el cual se asientan las instituciones, tiene otra consecuencia además de la mencionada, y es que, las instituciones, en tanto no hay respuesta preestablecida con la cual afrontar los avatares de lo contingente, se ven obligadas a recurrir a la invención. Y esta invención, está en relación directa con el contexto socio-histórico.

Es aquí donde desemboca aquello que pretende este apartado, y en parte, todo el ensayo. Cada momento histórico, y consecuentemente sus instituciones, registra nuevas formas de vínculo social; nuevas leyes que regulan el goce, las relaciones entre los sexos, y, por ende, van cambiando las problemáticas y las demandas que recibe esta institución, de modo que, la familia, en tanto institución, no será la excepción. Así, en cada época, se va dando lugar a nuevas formas de familias. Lo cual implica, retomando lo que dijo Hebe (2002) respecto a las instituciones, que cada una tendrá lugares simbólicos, junto con un cuerpo normativo que les dará forma y encuadre; tendrá una dinámica grupal, modalidades de construcción de sentidos y discursos que compartirán, y modalidades de satisfacción que implicarán un modelo de lazo y de intercambios.

Ahora bien, todo aquello amén de una función idiosincrática de la familia como institución; la de efectuar y operar, la transmisión, el alojamiento, el cuidado y la protección; lo cual se realiza a través del lazo filiatorio. Pero, y retomando, como las instituciones están inherentemente ligadas a la invención constituida sobre la base de un vacío; cada familia de manera singular, constituirá una forma propia de lograr dicha función idiosincrática.

Esto inevitablemente irá ligado a un ideal de la institución familiar. Ideal formulado y sostenido en función de cada época y cultura. De manera que coincidimos con lo dicho por Laurent, E. (1999) en tanto sostiene que en las instituciones se procura un ideal englobante a cada uno de sus miembros.

Estos ideales nos generan cierta ambivalencia, pues como veremos más adelante, son necesarios como base para lograr el proceso civilizatorio y la regulación del goce, sin embargo parecen presentarse como un problema cuando se transforman en un ideal absoluto, se fijan, se rigidizan e intenta absorber las particularidades individuales de la institución derivando en normas insostenibles y asfixiantes que intentan regular completamente el goce, sin dejar residuo alguno.

Por eso, desde este apartado, sin negar la importancia de los ideales, nos posicionamos, sí, como reticentes al ideal unívoco de la institución familiar. Pues la familia debe ser un lugar en donde cada uno puede encontrar un espacio para lo que es su particularidad residual.

El psicoanálisis es precisamente el que nos recuerda constantemente que lo universal no resolverá nunca las cuestiones singulares, de hecho, el goce en su particularidad más abominable se presenta precisamente como protesta contra el ideal. Pues, cuanto más se quieren los ideales, peor se fabricará, más se choca con lo real de la institución, es lo que Lacan llamaba representaciones exaltadas del mal.

Entonces, desde el psicoanálisis, sin buscar *salvar al prójimo* desde el discurso de

las buenas intenciones, ni aplicando un ideal unívoco; es necesario introducir una lucha

7

por devolverle la particularidad a cada una de estas familias que se presenten; la particularidad de los sujetos que la integran y la particularidad de sus lazos filiatorios. De lo contrario, nos introducimos por la vía de la institución utópica.

Remontamos así la definición de familia tomada de Bleichmar en la introducción y le anexamos otra cita complementaria:

¿Qué es una familia? No es el papá, la mamá y los hijos. Si seguimos con esa idea, no va a quedar nadie; ni nosotros mismos quedaremos (...) Para mí, donde hay una madre y un niño, un padre y un niño, un abuelo y un nieto, un tío y un sobrino al que cría, hay una familia, y con esa familia tenemos que contar. (Bleichmar, 2010, p. 45).

Consideramos entonces que la concepción biologicista de la familia, que toma a la misma como un desprendimiento del hecho biológico de la procreación, cuyos remanentes aún circulan en el imaginario social; no hace más que limitarnos a la lamentación y a la condolencia cuando llega al consultorio una familia que no cumple con las condiciones ideales desde esta perspectiva. Esta concepción de la familia solo nos lleva a enfocarnos en la carencia, en la insuficiencia; donde solo nos centramos en las faltas, en los huecos, y donde la única intervención posible consiste en la reparación, el empaque, el empalme, cuando, incluso, no nos quedamos petrificados en la impotencia ante la carencia de los individuos que *deberían* encarnar los roles y funciones planteados como indispensables desde esta perspectiva.

Lacan es el que va más allá del complejo de Edipo freudiano que hacía alusión a los individuos madre y padre para desarrollar la concepción de funciones materna y paterna que, en la constitución de un sujeto son fundantes e ineludibles, pero que no estarían necesariamente ligadas a la persona - individuo, sino más bien, a que estas encarnan estas funciones. De igual manera, a partir de 1953, Lacan va a considerar que este complejo no es, necesariamente, universal en su contenido y supone que sus formas variarán según condiciones familiares de funcionamiento, que a su vez serán determinadas por el escenario socio-histórico en el cual les toque desplegarse.

Entonces, la perspectiva que aquí se propone, tomando a Lacan, se aleja de los miembros de la familia per se, y se centra en el proceso filiatorio, basado no en personas, sino en funciones; habilitándonos a la construcción, a la inventiva, a la posibilidad de abrir nuevos caminos, nuevas maneras de hacer y operar con los miembros de estas familias mediante intervenciones adecuadas a su particularidad.

Pues, como se dijo, el problema no recae en cómo está constituida la familia en cuestión, sino en si esta está cumpliendo con las funciones subjetivas y sociales de la misma. Si estas funciones indispensables, están siendo desarrolladas por un adulto responsable y capaz de ser ese soporte intergeneracional para ese niño o adolescente. Podríamos decir, de esta manera, que se trata de introducir al niño en lo que Lacan llama constelación familiar. Prontamente iremos a eso.

Después de todo, no puede desconocerse que transitamos nuevas configuraciones familiares, algunas ligadas a la fugacidad y labilidad de las uniones, otras ligadas a formas novedosas del lazo, como, por ejemplo, familias ensambladas (familia en la cual uno o ambos miembros de la actual pareja de progenitores o responsables tiene uno o varios hijos de uniones anteriores), familias monoparentales (aquellas que están compuestas por un solo progenitor o responsable, y uno o varios hijos), familias homoparentales (familia donde la pareja de adultos responsables está compuesta por dos personas del mismo sexo al cuidado de uno o más hijos), entre otras.

Precisamente, según, Claudia Lijtinstens (2006), en la década de los sesenta de nuestro siglo se producen movimientos de rebeldía sobre los ideales imperantes y a partir de allí surgen estos nuevos modelos familiares que conviven con los anteriores, y

cuestionan o sacuden las condiciones estándar de esa transmisión original.

A partir de este hecho, a mi parecer, podemos posicionarnos de dos formas distintas: o abandonar a la familia nuclear típica como objeto de estudio, renunciar a ella como el ideal que debería ser. O, por el contrario, entrar en lo que Lacan llama un

8

familiarismo delirante o sea, la voluntad de conservar las formas de la familia cueste lo que cueste en una actitud negacionista. Donde la familia nuclear debe existir a pesar de todo. Esta familia nuclear de la que estamos hablando, refiere a lo que Lacan, en su escrito *La Familia*, plantea como familia moderna. Él nombra a esta familia moderna, tomándolo de Durkheim, como *familia conyugal*. Esta familia conyugal es la fusión de dos instituciones: la familia y el matrimonio. Resulta de una transformación profunda de la familia parental que implica la reducción de su extensión y la contracción de su forma (lo cual no quiere decir simplificación sino, por el contrario, que se ha vuelto más compleja en su estructura). La familia conyugal ya no incluye más que al marido, la mujer y los hijos menores y solteros.

Sin embargo, es bastante evidente que en la actualidad estamos transitando nuevamente una metamorfosis de la institución familiar, de aquella que Lacan llama "conyugal", para pasar a nuevas modalidades inéditas (al menos en lo que se refiere a ser consideradas formalmente familias). Y para dicha afirmación me remito a Laurent (1999), quien sostiene que en los últimos 50 años, la familia se ha ido reduciendo, contrayendo y simplificando aún más en un pasaje de la familia conyugal a la familia monoparental, cada vez más generalizada. Sostenemos que estas nuevas formas de lazos familiares surgen ante un fenómeno actual denominado *desfallecimiento del Otro*, dentro del cual podemos encontrar la caída de la imago paterna. Aunque, a pesar de esto, la familia actual presenta un abanico también muy complejo. Las formas de familia que antes eran las más decadentes e inestables, son ahora racionalizadas, y, lejos de ser percibidas estas nuevas modalidades de familia como un fenómeno de degradación o decadencia, deben más bien ser vistas como el desarrollo de nuevas estructuras complejas de la familia.

El lazo filiatorio

Como dijimos anteriormente, la función de la familia, en tanto institución, consiste no solo en efectuar la transmisión, el alojamiento, el cuidado y la protección; sino también, en la regularización y limitación del goce, la inscripción al registro simbólico, al lenguaje, y la cultura, para constituir un sujeto social. Pues bien, todo esto lo realiza a través del proceso filiatorio.

Entonces ¿qué es el proceso filiatorio? Según Tellería (2019), la filiación es un proceso simbólico que brinda condiciones subjetivantes posibilitadas en el discurso en el que ese adulto le transmite, le dona al niño la lengua y la cultura, y que, al mismo tiempo, le ofrece espacios de protección que le posibilitan aprehenderla.

La filiación, en tanto proceso simbólico, se va constituyendo sobre la base de una serie de identificaciones que se nutren de una asimetría fundamental. Conjunto de identificaciones que Bloj en su escrito *Filiación, niñez y género en clave interdisciplinar*, publicado en el 2021, llama argamasa paterna/materna filial, y se realizan a partir del ejercicio de las funciones parentales. Las cuales, se constituyen de herramientas y materiales de los que cada quien dispone. Esto quiere decir que el sujeto toma, selecciona, de manera consciente o inconsciente los elementos con los que va a delinear su propia subjetividad. Elementos que a la vez provienen de la propia filiación y genealogía que los padres hayan logrado constituir. Ahora bien, según Bloj, la genealogía es

El estudio y seguimiento de la ascendencia y descendencia de una persona o familia. La cual, se construye a través de fuentes documentales, que aportan datos concretos: fechas, nombres y acontecimientos, y que por lo general se va construyendo con elementos que van permitiendo armar un rompecabezas al que le faltarán muchas o algunas piezas; y todo se hace a través de fuentes orales. (Bloj, 2021, p.2).

9

Se trata entonces, de una herencia, de una transmisión de generación en generación de un bagaje simbólico. Así, el lazo filiatorio consiste en el despliegue de ciertas funciones que habilitan la emergencia del sujeto y que permite delinear su subjetividad.

Un concepto central respecto del lazo filiatorio, que nos hace retornar a la definición de familia que tomamos de Bleichmar, es lo que ella denomina como *asimetría*. Consideramos, entonces, que para constituir un lazo filiatorio, se necesita de un adulto que oficie de la función del Otro, en una posición asimétrica; que se haga cargo y responsable de un niño. Un adulto que ya haya capitalizado el “no todo es posible” y esté en condiciones de transmitirlo a la siguiente generación. De allí, que la función del adulto es brindarle al niño un soporte subjetivo, un lugar seguro, y auspicar de guía por un camino que él ya transitó. Al mismo tiempo, abriendo paso a la alteridad de ese otro, a la diferenciación, a la separación, en tanto se espera que ese otro responda, tome la palabra para devenir sujeto.

Este Otro debe mantener cierta empatía, lo que garantizará el suministro vital necesario. Y todo esto debe hacerlo a partir de un miramiento amoroso, en otras palabras, mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto a uno mismo. Debe, también, habilitarse como transmisor de límites; se trata de la inscripción de una simbolización, que habilita a una legalidad ordenadora, que permita que Otro intervenga y delimite los límites de la acción, creando a partir de este límite, la posibilidad de otra cosa. Pero esto requiere que este Otro represente una legalidad, que la porte sin llegar a serlo.

Entonces, la filiación implica la oportunidad de que se produzca una alteridad. Pues para representar la ley es indispensable que el Otro reconozca al hijo como un otro, a quien desea transmitirle sus insignias. Invitando al hijo a ser el heredero de su linaje, de su genealogía, de su lazo filiatorio. Colocando así al hijo en la sucesión, invitándolo a seguir una vía que también a él lo antecede, se lo invita a ser su hijo. Lo que se transmite es el lazo mismo, lo cual siempre implica obstáculos y encrucijadas que derivan en lagunas, grietas e impases.

¿Cómo se genera este lazo filiatorio? Según Minnicelli (2013), en el sostén cotidiano de la crianza, de la rutina, o sea, en las “ceremonias mínimas”; las cuales, pueden pensarse como actos pequeños que se repiten en la cotidianidad mediante dichos y hechos. Estas ceremonias mínimas tienen valor de metáfora y crean las condiciones para que lo lúdico acontezca en la relación de los mayores con los pequeños, y para que su palabra como sujeto tenga cómo desplegarse, sostenerse, interrogarse, interpelarse y pueda circular, creando así las condiciones para que el sujeto y la subjetividad advengan.

Entonces, dichas ceremonias no se connotan por la grandilocuencia de un acto, sino que se trata de otorgarles a los pequeños actos el valor de grandes acciones que se van enlazando entre sí, gestando redes discursivas.

Este proceso de filiación se inicia incluso antes del nacimiento del niño y ya comienza a poner en juego la construcción de un sujeto. Pues, en el deseo de tener un

hijo, ya se empieza a jugar en el futuro de este sujeto por advenir un lugar en la serie familiar, en los ideales, las fantasías y las identificaciones. Ya hay un cuerpo para ese hijo que va a llegar, es decir, un primer cuerpo simbólico (cuerpo de representaciones, de deseos parentales, de palabras, de lenguaje). Todo esto va configurando un niño determinado por los deseos paternos, quiénes colocan en él sus propias ilusiones, derivadas de sus propias historias y procesos de filiación; de lo que les han transmitido y legado a ellos.

Pero el lazo filiatorio no solo implica un Otro primordial que incluya al niño en una cadena simbólica que lo ensambla a un sistema de parentesco y de genealogía; sino que también lo instituye en un orden del lenguaje, de la cultura, en un sistema social con una legalidad particular, establecido de antemano. De manera que, a la singularidad propia de cada sujeto, y de cada grupo familiar, se agrega la organización simbólica de la experiencia que permite representar el mundo para darle un sentido y una legalidad. El niño, entonces, en un inicio, se aliena en el Otro, generándose así un "inter" entre el cachorro humano y el mundo exterior, procurando las condiciones de constitución simbólica e imaginaria del mundo circundante que excede la resolución de las tensiones biológicas, y da curso a los fantasmas parentales, los mitos de la constelación familiar, y derivado de allí el mito

10

individual del neurótico; todo lo cual abordaremos próximamente en este ensayo. Junto con esto, también hay una transmisión de un conjunto de valores, representaciones del mundo, que da lugar a la constitución de una realidad humana, cultural, epocal e histórica que incluye sus propios mitos, tradiciones espirituales, ritos y costumbres. Es el lenguaje que el adulto le dona al niño, el que posibilita el atrapamiento y la construcción simbólica de esta realidad que genera el sentido de toda experiencia. Pues, como dijimos, el proceso filiatorio es un proceso simbólico, de transmisión, que brinda condiciones subjetivantes.

La función materna y paterna en el lazo filiatorio

Desde los inicios del cachorro humano, se inscriben las primeras vivencias infantiles que quedarán articuladas en la historia y el desarrollo de ese futuro sujeto; se inscriben las complejas variables que hacen a la constitución de la singularidad psíquica y que dan lugar a una particular posición subjetiva. El cachorro humano se transforma paulatinamente en sujeto hablante, capaz de autonomía, se constituye otro, y uno entre otros. Es necesario, entonces, considerar la importancia que el lazo filiatorio tiene en la constitución subjetiva y el desarrollo de la subjetividad.

La familia es un lugar que implica no solo un entramado de funciones y discursos sino que también está en juego algo del orden del deseo; pues el deseo de aquellos que cumplen las funciones parentales marca la filiación. El niño nace a la vida, pero para mantenerse en ella debe ser ratificado como vivo, como sujeto, por el deseo de esos Otros primordiales en el interior de un ordenamiento simbólico.

Por eso, para pensar en la constitución subjetiva desde el lazo filiatorio, es necesario desglosar y comentar las dos funciones primordiales que lo componen: la función materna, y la función paterna.

Dado el estado de indefensión, de prematuración con el que el cachorro humano llega al mundo, este se ve en la incapacidad de ayudarse a sí mismo tanto psíquicamente (debido a que es incapaz de elaborar las excitaciones emergentes), como desvalido a nivel motor (en tanto no puede realizar la acción específica que permita esta descarga o una modificación del mundo exterior). Es el Otro, el que encarna ese lugar de cuidador/a primario vital para su supervivencia, y que imprime al psiquismo una marca estructural

que se constituye a partir del intercambio que el niño establece con el adulto que lo asiste.

De esta manera, a la función materna, la instituye ese Otro como sostén indispensable para la supervivencia del indefenso y prematuro cachorro humano. Así, es indispensable, constituirse, primeramente, como objeto en el campo de ese Otro. El Otro materno, a partir de la asistencia amorosa y los cuidados frente a los peligros, tanto los externos reales, como a los internos pulsionales, y como mediador entre el cachorro humano y el mundo exterior, que establece los modos de acceso a las experiencias alrededor de las cuales el psiquismo podrá desplegarse, y también, promueve el ingreso al campo del lenguaje, transmitiendo al niño la lengua materna, representándole el mundo que le rodea.

La función materna se encarga también de libidinizar, erotizar el cuerpo del cachorro humano a través del lenguaje. Ese Otro es una fuente de libidinización permanente que va creando en ese puro cuerpo-cosa, agujeros, bordes, protuberancias, y tatuando un mapa corporal producto del deseo de ese Otro. Y junto con eso, este Otro servirá de soporte simbólico al pequeño que le permitirá su constitución especular como un cuerpo - todo unificado, a partir de la identificación especular.

Ese Otro, es lugar de los significantes; significa el grito, y lo transforma en llamado. Es por este paso por el significante del Otro, que el estado originario de necesidad, lo puramente biológico se transforma en demanda. Al pasar la necesidad por el lenguaje se produce una desviación de la necesidad originaria dejando como resto una pérdida, y apareciendo una falta, falta que habilita al deseo e inaugura un sujeto barrado.

En un primer tiempo lógico, entonces, aparece la necesidad de la satisfacción biológica, que, al ser atravesada por el significante da paso a la demanda. La demanda

11

busca una respuesta del Otro; y a la vez, la demanda es una demanda del Otro, pero nunca puede ser satisfecha. A partir de la demanda se armará el circuito, el recorrido pulsional. Esto en la conceptualización freudiana, podría traducirse como que la pulsión sexual se apuntala en la pulsión de autoconservación. O sea, en la demanda de amor se va libidinizando las zonas erógenas. Y en un tercer tiempo lógico, en vistas de la imposibilidad de satisfacer la demanda, se abre el campo del deseo en un más allá de la demanda, en una operación mediada por la significación fálica. Entonces, el deseo no es ni el apetito de la satisfacción, ni la demanda de amor, sino la diferencia que resulta de la sustracción del primero al segundo.

Análogamente, desde Freud, encontramos esto en aquella vivencia de satisfacción que ocurre por primera vez produciendo una descarga vivida como placentera y dejando una huella. El bebé requiere de otro para poder descargar esa cantidad de energía que el psiquismo le exige a través de la satisfacción de sus necesidades, mientras se le aporta, además, el plus del amor. Cuando la cantidad interna vuelve a aumentar, la huella de la experiencia que le generó placer en ese primer momento de intervención del otro (haciendo posible la descarga), se embiste produciendo así una alucinación. Sin embargo, esa alucinación no hace que el displacer disminuya. A partir de entonces, lo que se buscará es recuperar esa experiencia primera que generó placer, una marca al que el aparato psíquico tiende aunque ella nunca se encuentre y que siempre estará presente como añoranza de un estado que busca ser reencontrado; dando origen a una tensión deseante y siendo el primer paso en la constitución del aparato psíquico.

Así, la función materna decodifica, aprehende la pura experiencia corporal y la transforma en un decir a partir de los significantes que vienen de ese campo. Y es a partir de esta respuesta, o no, al llamado del bebé, en el plano de la escansión de la llamada, que el Otro introduce los primeros esbozos de la simbolización; en función de sus presencias y ausencias (La llamada al objeto materno cuando se halla ausente, y su rechazo

cuando está presente). Y también ofrecerá al sujeto la posibilidad de conectar la relación real del objeto con una relación simbólica.

Cuando la madre no responde a la llamada del sujeto comienza a pasar de estar inscrita en la estructuración simbólica que hacía de ella algo presente-ausente en función de la llamada, para convertirse en real. También, se produce un vuelco en la posición del objeto. Estos objetos, que hasta entonces eran pura y simplemente objetos de satisfacción, se convierten en objetos de don (símbolo de amor de la madre). Esto es el esbozo de la estructuración de toda la realidad en lo sucesivo.

Entonces, los objetos como don de amor pueden entrar en la connotación presencia-ausencia, como dependientes de aquel real que de ahora en adelante es la potencia materna, la cual puede no responder. Pues es la madre la que debe abrir paso a la posibilidad de frustración.

Estos primeros esbozos de simbolización a partir de la lógica de frustración, derivan en un Otro materno omnipotente e implica una alienación a la ley materna, una ley caprichosa. Pues como dice Miller (2007) en su libro *La angustia lacaniana*: "Allí donde el padre tiene la ley, la madre tiene el capricho" (p.50). El niño entonces se aliena al deseo materno y se posiciona de diversas maneras por las cuales se ve llevado a mantener este deseo de la madre. El niño puede presentarse a la madre como si él mismo le ofreciera el falo que la colme; puede identificarse con la madre; identificarse con el falo; identificarse con la madre como portadora del falo: o presentarse como portador del falo. Hay un alto grado de generalización de la relación imaginaria tramposa, mediante la cual el niño le asegura a la madre que puede colmarla, no sólo como niño, sino también en cuanto al deseo y en cuanto a lo que le falta.

Sin embargo, tener la capacidad de alojar al niño, además de implicar una alienación al Otro, también implica una separación, es decir, posicionarse de un modo tal que permita el advenimiento de ese bebé como sujeto. Implica de manera directa la forma de posicionarse desde la singularidad de ese otro y habilitarlo a tomar la palabra, en tanto la prohibición del incesto, el *no reintegrarás tu producto* debe estar inscripto primeramente en la madre; en tanto es este Otro materno quien debe propiciar el corte, la separación. Se

12

trata de la capacidad de la espera de una respuesta, que deja un espacio vacío, con la confianza de que el niño va a responder desde un lugar singular y único, expresándose como otro, como un ser diferente, constituye uno de los pilares del advenimiento del sujeto.

Entonces, este momento originario de instituirse en el campo del Otro, es seguido por una caída de dicho campo, en tanto motor inaugural de un sujeto deseante que instala una brecha, una separación, entre las demandas de un sujeto y su satisfacción plena.

Así, la familia nace entre algo del orden de la satisfacción, pero también de algo del orden de la prohibición. Freud postula esa discordancia en el origen mismo de la familia. Aparece así la función paterna, la cual, según Lacan, consiste esencialmente en representar la Ley sin encarnarla. Representa la ley que prohíbe el incesto y el parricidio, reprimiendo también las pulsiones hostiles, o sea, la ley que transmite un orden propio de la cultura; y también, la ley propia de la familia que habita desde sus orígenes. Aquella instancia que priva al niño de su objeto incestuoso y priva a la madre de reintegrar su producto, o sea, el padre como privador en tanto soporte de la ley. Hay una satisfacción prohibida, y, por lo tanto, de allí emerge otra, la sustitutiva, que viene al lugar de la primera. Al prohibir los objetos de amor incestuosos, habilita la exogamia. De esta manera, con la inscripción del nombre del padre, se produce la sexuación, la asunción subjetiva, se instaura la ley y el deseo.

Ahora bien, más allá de lo universal de las funciones materna y paterna, existirá, a

su vez, un drama psíquico propio de cada familia, y esto aparece como una condición estructural, condicionado además por el hecho de que el Edipo necesariamente estará enmarcado en los condicionamientos de cada época y cada cultura (patrimonio cultural, ideales sociales, normas y prescripciones jurídicas). Los lazos culturales, a la vez, se armarán sobre el modo de amor inhibido (prohibido, o reprimido) de esos lazos familiares.

Constelación familiar

Entonces, retomamos que, ocupar el lugar de objeto en el campo del Otro y luego caer de él, es entonces, la condición necesaria para tener cabida en el mundo como sujeto. Esto tiene como condición necesaria ocupar un lugar en el entrecruzamiento del deseo, el amor y el goce de los padres. Implica ser situado en una posición determinada dentro de la trama de las coordenadas simbólicas del sistema familiar, en tanto Lacan esbozaba la idea de sistema familiar en su escrito de 1938 *La Familia*, como una red de cadenas significantes que supone ciertos lugares, y de la cual forman parte más personas que las que el propio sistema está dispuesto a reconocer.

Aunque Lacan nunca tomó el término constelación familiar como un concepto pilar en su teoría, sí lo habría utilizado en algunos de sus escritos. Como es el caso del seminario IV en la clase V, “Del análisis como bundling, y sus consecuencias”, donde Lacan retoma el caso de la Sra. Ruth Lebovici, donde describe el medio familiar que rodea al paciente y agrega: “Así cuando se encuentra en esta constelación familiar, la analista se hace con él y entonces empieza a abordar el problema” (p. 90).

O bien, en el texto “Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis”, haciendo alusión al mentado hombre de las ratas, nos dice que Freud logró hacerle recuperar en:

(...) La historia de la indelicadeza de su padre, de su matrimonio con su madre, de la hija "pobre, pero bonita", de sus amores heridos, de la memoria ingrata del amigo saludable, con la constelación fatídica, que presidió su nacimiento mismo, la hiancia imposible de colmar de la deuda simbólica de la cual su neurosis constituye el protesto (Lacan, 2008, p. 291)

13

O bien, en su texto el “Mito individual del neurótico”, donde también aborda el caso de Freud conocido como el “Hombre de las Ratas” expresa:

Se puede decir que la constelación original de la cual emergió el desarrollo de la personalidad del Hombre de las Ratas —hablo de constelación en el sentido en que los astrólogos utilizan el término—, eso de lo cual dependió su nacimiento y su destino, su prehistoria incluso, a saber, las relaciones familiares fundamentales que presidieron la unión de sus padres, lo que los condujo a esa unión, es algo que refiere a una relación a la que se puede tal vez definir con la fórmula de una cierta transformación mítica, para hablar con propiedad, una relación muy exacta con algo que aparece como lo más contingente, lo más fantástico, lo más paradójicamente mórbido (...) Me explico. ¿Por qué la constelación familiar, la constelación original del sujeto, se consituyó en lo que se puede denominar la leyenda de la tradición familiar? Por el relato de cierto número de rasgos que tipifican o especifican la unión de los padres, de los progenitores (Lacan, 2019, p. 42)

Por lo tanto, podemos decir que Lacan considera la constelación familiar como

aquello que antecede a un sujeto, su prehistoria, el lugar en el que se ha inscripto en relación a la pareja parental; que, a su vez, le marca un destino, en tanto esta prehistoria que está en funcionamiento constante lo determina; y que se constituye en la leyenda de la tradición familiar de las relaciones familiares fundamentales que presidieron la unión de sus padres a partir del relato de ciertos rasgos que especifican la unión de los padres, a partir de una transformación mítica de estos. De ahí que la constelación familiar tenga carácter de ficción. Pues, según Lacan, el mito tiene un carácter de ficción y esta ficción mantiene una singular relación con la verdad. En tanto algo de la verdad, por estructura, está imposibilitado a decirse, el movimiento de acceso a la verdad requiere de un mito. Los mitos son discursos que ordenan eso que no puede decirse de la verdad en relación a la ficción.

Ahora bien, consideramos que aquello indecible del carácter mítico de la constelación familiar tiene directa relación a lo que Lacan, en "Dos notas sobre el niño" (1983), ubica como transmisión de un malentendido, malentendido propio del encuentro con el lenguaje que la familia también se encarga de transmitir; en tanto, detrás del orden significativo que la familia impone a cada miembro, hay también una posición de goce, de satisfacción secreta. Hay en eso que se transmite algo que no se dice, un punto irreductible. Pues, según Lacan, el ser humano, en tanto ser hablante, nace malentendido, y nace del malentendido. En base a que, esos dos seres hablantes, padre y madre (como función), con sus diferentes modos de vivir la pulsión, de enlazarse, de amar, se unen a pesar de la imposibilidad de la complementariedad de los sexos. Hay en esta unión algo que escapa, y es que es una unión que se sitúa por un malentendido. Consideramos que ese malentendido es el que se bordea, se cubre con el mito familiar. Por eso, habrá un orden significativo, un discurso privado para cada familia con sus significantes privilegiados, y su única traducción. Lo significativo será cómo ese sujeto adoptó los significantes familiares, los elementos de la constelación familiar; y qué marcas inscribió ese malentendido familiar.

De esta manera, esta constelación familiar, determina de forma directa al mito individual, en un pasaje de lo familiar a lo individual, a partir de los avatares que cada sujeto encuentra. Pues, el mito individual, según Lacan en su texto *El mito individual del neurótico* es "aquel que responde sobre la falta en el Otro, aliviando la angustia y dándole un lugar en la trama familiar en respuesta, pero que a la vez lo fija" (Lacan, 2019, p.9).

Así, el paso de la constelación familiar al mito individual, nos lleva a tomar de la autora Maneiro (2016) en su escrito *La Conceptualización de "Constelación Familiar" de Lacan (y su valor) como herramienta clínica en el psicoanálisis con niños y niñas*; la noción de constelación familiar como la transmisión de aquel material simbólico, serie de rasgos, identificaciones, ideales, significantes amo, discursos, los cuales se encarnarán en cada sujeto a través de prácticas cotidianas, las cuales incluyen actos, dichos, normas educativas, regulaciones del cuerpo. Transmitirá marcas, huellas, relatos, silencios, una verdad, la verdad de un mal entendido, y en función de esto el sujeto se responde a sí

mismo por la falta en el Otro, por la no relación sexual, a partir de ficciones; también habilitará un lugar en la trama familiar y una posición subjetiva. Así, la constelación familiar consiste en el lugar donde se instituyen ficciones, mitos, que rodean, orientan y regulan el encuentro del sujeto con el goce, su pérdida, la sustitución de eso perdido por otro, y el resto que queda de ello. Y, por ende, donde se regulan y determinan los lazos entre los sujetos, las condiciones estructurantes de la elección de objeto, la economía libidinal, las marcas del deseo y su posición subjetiva.

Osea que este material simbólico, estas ficciones, no se detienen en el individuo, sino que incluye a las generaciones siguientes y las anteriores y allí se puede leer las continuidades y discontinuidades del goce presentes en los tiempos del sujeto. De manera que, para aprehender a un sujeto debemos ir a su prehistoria, es decir, en

dirección a las generaciones anteriores, para encontrar todo lo que le precede, para encontrarnos con el peso significativo de ciertas frases o palabras que tienen carácter determinante para ese sujeto.

Ya lo decía Freud en 1912 en *Tótem y tabú*: “Habremos pues de admitir que ninguna generación posee la capacidad de ocultar a la que le sigue hechos psíquicos de alguna sustantividad” (Freud, 1979b, p.293). Introduciendo así en el corpus teórico del psicoanálisis la idea de lo transgeneracional. La biografía de un sujeto, entonces, está compuesta por mínimo tres generaciones: abuelos, padres e hijos.

En consecuencia de lo dicho, suponemos que, cuando tomamos la palabra, creemos que decimos lo que queremos, pero es lo que ha dicho y hecho decir nuestra familia, que nos habla y por la que somos hablados. Debido a esto, hacemos de las casualidades que nos empujan algo tramado y la llamamos “destino”. El sujeto lleva irremediablemente consigo el pasado, lo vivido por los ascendentes, en tanto estructurado por ellos, y de ellos no se podrá librar. Llevamos en nosotros retazos de historias pasadas, que indefectiblemente se unen a la nuestra y a partir de ella nos vamos a desarrollar. Y ésta historia que hoy contamos en nombre propio, será (im)propia para nuestros hijos, y aun así deberán aprender a narrarla, para transmitirla a su tiempo.

En “Dos notas sobre el niño” (1969), de Lacan, podemos leer que el síntoma del niño está en posición de responder a lo que hay de sintomático en la estructura familiar, así como también, el síntoma puede representar la verdad de la pareja parental, que aparecerá, en definitiva, como una respuesta a la relación de deseo entre un hombre y una mujer. A veces el niño funciona como metonimia del falo y no como metáfora de amor, otras veces el niño realiza la presencia del objeto en el fantasma materno. De esta manera, el síntoma parece presentarse como una respuesta y está instituido por la estructura y el significante, que, a su vez, está estructurado por el deseo de los padres. Entendemos que, de este modo, el niño se convierte en portavoz de sus padres, y el síntoma e incluso la estructura, se vuelve una manera de decir lo indecible en aquel carácter mítico de la constelación familiar. Por esto debemos buscar, el lugar que ese niño ocupa, como está ubicado, y rastrear la herencia simbólica que aportará los significantes que instituyen el papel que le toque representar en su historia, el cual deriva, a su vez, del papel que correlativamente les ha tocado a sus padres dentro de esta herencia simbólica. Así, el síntoma de un niño, es un hilo que une varias generaciones, que en ocasiones hace nudo o teje una red.

Ahora, si bien la familia transmite el malentendido estructural, y los rasgos, identificaciones, significantes amo y discursos que componen el mito familiar propio, y a partir del cual utilizará la ficción para cubrir lo traumático de tal malentendido de origen; también es la encargada de transmitir las formas históricas y sociales de arreglárselas con eso. La familia se hace de los significantes y discursos que cada momento cultural, social y espacio geográfico le ofrece, y que configuran en cada situación histórica lo que es ser madre, padre, hijo, hermano. Pues más allá de que en cada época se naturalicen y universalicen determinadas formas de lazos filiatorios, según Lacan, en realidad no hay nada del orden de lo natural en la relación entre los sexos como tampoco en la forma de enlace con los hijos.

Cada civilización estructura, decodifica de distintas formas las coordenadas simbólicas que le dan sentido. De manera que la transmisión familiar, a través del lazo filiatorio necesita también, de un sostén cultural: mitos, leyendas, ritos, marcos culturales y legales a los que se anudan las vidas singulares.

Entonces, instituir un sujeto, alude a la creación y sostenimiento singular y colectivo de distintos niveles de procesos filiatorios que pasan desde el mito individual del sujeto, la constelación familiar, y su filiación institucional y social- cultural, en tanto

cada nuevo niño que llega al mundo, recibe el baño de lenguaje del discurso de su tiempo, de su linaje familiar, cultural, social.

El lazo filiatorio, la sociedad y el lazo social exogámico

De todo lo anteriormente trabajado, podemos deducir que el sujeto deseante es un sujeto atravesado por una red, un haz de anudamientos simbólicos. Y es a través de estos que podrá disponer de la capacidad de circulación e intercambio con sus semejantes, habilitando el lazo al otro, la relación con los objetos y representaciones propias de la cultura. Es decir, de la particular posición en el deseo de los Otros primordiales, se podrá construir la trama simbólica que dará lugar a los afectos, a las palabras y también a las legalidades que sostienen prescripciones y prohibiciones; enmarcando lugares y funciones.

Estas legalidades alcanzan tanto a los padres como al niño, evadiéndolo de ser objeto de caprichos y arbitrariedades, y también poniéndole límite en sus deseos eróticos y agresivos. En este sentido, dichas legalidades suponen la renuncia pulsional y la perspectiva de una separación como condición de posibilidad del despliegue subjetivo.

De esta manera, como dejamos constancia en el primer apartado, es necesario que las instituciones, y en este caso particular, la familia, en tanto atravesada por la ley, regule el goce de sus miembros. Podríamos decir, en conceptualizaciones de Freud, que esto implica la imposición del principio de realidad como regulador y límite al principio de placer; aquel modo de trabajo primario del aparato anímico, que es, desde el comienzo, inutilizable, y peligroso para la autopreservación del organismo en medio de las dificultades del mundo exterior. Pero si bien, hay una tendencia al principio de placer, no hay necesariamente un imperio del mismo en el aparato psíquico, lo cual implica que la búsqueda de la satisfacción ya no se efectúe por los caminos más cortos y directos, consiguiendo aplazar el resultado en función de las condiciones impuestas por el mundo exterior. En otras palabras, un rodeo que asegura la obtención de las satisfacciones en armonía con las exigencias sociales de la realidad exterior.

Esta renuncia a la satisfacción pulsional deriva en lo que Freud nos introdujo como diques anímicos (asco, vergüenza, estética, moral, dolor y compasión), como aquellos que confrontan las pulsiones parciales, que le ponen resistencia a su empuje constante e inhiben su camino. Como muros que contienen el desborde pulsional; y que están directamente implicados en el proceso civilizatorio del bebé.

Es en ese sentido que podríamos afirmar que los seres humanos pueden transmitir la experiencia de la especie, no de modo genético, sino, a través de los procesos de intercambio y transmisión simbólica de los rasgos inscriptos en la cultura, y las formas de resolución imaginarios - simbólicos, que la acompañan. Lacan propone en su libro *La Familia*, el concepto de herencia psicológica para nombrar a este mecanismo primordial en la transmisión de la cultura (herencia cultural que instauraría una continuidad psíquica entre las generaciones en tanto causalidad significativa). Los adultos no solo inscriben en los niños sus temores, fantasmas, y anhelos, sino que además se imbrican con lo histórico del grupo social de pertenencia, incluyendo sus fantasmas, ritos, mitos y ficciones.

Desde la teorización freudiana implica la renuncia pulsional que tiene como paradigma la prohibición primordial y universal edípica del incesto y del parricidio, sin las cuales sería imposible vivir en sociedad. Desde la teorización lacaniana, estas prohibiciones implican los dos modos de eliminación de la alteridad: hacerse Uno con el Otro y desentenderse de las marcas del Otro. Allí es donde se pone en juego la función

paterna que inscribe el significante del nombre del padre. El significante que sustituye al primer significante que introdujo la simbolización, el significante materno, y que pone una

barra de resistencia a la significación y la hace fálica, a partir de lo cual, la realidad se enmarca en una trama simbólico- imaginaria que habilita a una legalidad ordenadora y orientadora, que interviene y delimita los límites de la acción, creando a partir de ese límite, la posibilidad de otra cosa.

Porque la Ley es condición para la constitución del lazo social, ya que la cultura impone al cachorro humano límites tanto a la sexualidad como a las inclinaciones agresivas; entonces, de no existir esta renuncia pulsional, esta regulación de goce, la vida entre los hombres sería imposible y violenta. El derecho, las normas, las instituciones, los mandamientos, entre otros, regulan y ordenan el vínculo entre los sujetos. Y esta necesidad de regular y ordenar el vínculo con los sujetos, es lo que produce un malestar que es inherente a la cultura y estructural en los sujetos. Freud lo dejó en claro ya en su escrito de 1930, *El malestar en la cultura*. Padecimiento que deriva de una renuncia pulsional exigida por los requerimientos sociales y culturales, o sea, no se puede satisfacer todas las exigencias pulsionales si se quiere formar parte de la sociedad y si se quiere establecer lazos sociales con los otros; cosa que es indispensable para el ser humano, pues, ya desde sus inicios necesita de los otros para vivir, y aun en su etapa adulta, sigue dependiendo del abrigo de la sociedad.

Entonces, la castración es lo que habilita la inmersión del sujeto en un lenguaje que lo preexiste, y es a través del lenguaje, de la palabra, del pacto simbólico, que se regula la agresividad imaginaria, o sea, lo que de otra manera quedaría librado a la violencia cuerpo a cuerpo. En tanto la mediación de la palabra implica renunciar a la satisfacción directa de los objetivos pulsionales, un límite al goce.

Hay una especial importancia cultural en la función de la ley como condición del lazo social. La instauración de la ley, como ley simbólica, tiene una función pacificadora y ordenadora del lazo social. Es porque estamos regidos, regulados, en función de la ley, que nos reconocemos como semejantes. Somos semejantes por tener prohibido lo mismo que nuestros pares. La ley funda la semejanza. Y esa ley necesaria que rige las relaciones con el deseo y el goce, toma su especificidad en los enunciados que la constituye en cada sociedad particular. La ley puede encarnarse en muchas cosas, según la cultura, la época y el lugar. Y a partir de la inscripción de la ley, el proceso filiatorio mediatiza, vehiculiza, pauta, los modos de constitución de los intercambios, el lazo social.

Sin embargo, la Ley no solo implica prohibición, sino que a la vez habilita, en esto consiste su doble vertiente. Es decir, reprime por un lado la satisfacción pulsional directa, pero a la vez posibilita su realización por otros caminos, los cuales, en su mayoría coinciden con la sublimación de las metas pulsionales permitiendo así un proceso civilizatorio del cachorro humano.

Es que, el deseo se instaura en la medida en que, a partir de la renuncia a la satisfacción pulsional directa, a partir de la inscripción del “no todo”, se plantea una distancia entre la aspiración y la realización. Este hiato, distancia, instaura un espacio de falta que actúa como causa del deseo. Pensamos así el deseo como búsqueda de una satisfacción, que por estructura no se alcanza a completar jamás, pero que es condición para el avance singular y colectivo. El malestar entonces, es motor del deseo, moviliza al sujeto, a la vez que es fuente del desarrollo cultural y del intercambio con los otros sociales. Esa falta, esa distancia, instaura un sujeto deseante.

El lazo filiatorio y el malestar en la cultura

Como ya se dijo, hay una influencia mutua, una implicancia permanente entre la familia y el orden cultural- social de cada época, de manera que, como dice Lacan: “Entre todos los grupos humanos, la familia desempeña un papel primordial en la transmisión de la cultura” (Lacan, 1978, P.16); y a la vez, las funciones del lazo filiatorio se ven influidas y afectadas por los discursos y sentidos sociales, los imaginarios de época, y las

significaciones que configuran cada situación histórica. Bagajes que la familia se encarga

17

de transmitir, de manera que esta necesariamente debe estar empapada de ellos. También, la familia se encarga de preparar a los sujetos para incorporarse en los lazos exogámicos con los otros del sistema social.

A partir de lo desarrollado, parece pertinente pensar en este apartado, las características contemporáneas que podría presentar el lazo filiatorio y sus repercusiones tanto en el lazo social, como en la subjetividad actual. Esto nos permite comprender que el lazo filiatorio no solo es indispensable para la constitución del sujeto, sino que también es indispensable para la producción de la subjetividad.

Subjetividad pensada como lo que abarcaría aquellos aspectos que hacen a la inmersión social del sujeto en un espacio y un tiempo determinados desde el punto de vista de la historia político-cultural. O sea, refiere al modo en el cual las sociedades determinan las formas y los conjuntos de elementos significantes con los cuales se constituyen sujetos en un contexto histórico-social; en términos de producción y reproducción. Consiste en la articulación con las variables sociales que inscriben al sujeto en algún lugar de un sistema social particular donde se determinará la posición y las coordenadas simbólicas que el sujeto ocupará. O sea, la subjetividad implica la articulación de enunciados sociales respecto al sujeto que impacta en los distintos modos de dar significado al mundo, de percibir, pensar, accionar y sentir: las diferentes formas de existencia y de vida.

Las formas de la moral, las modalidades discursivas con las cuales se organiza la realidad; la cual no es sólo articulada por el código de la lengua sino por las coagulaciones de sentido que cada sociedad instituye; son modos de jerarquización y valoración que impregnan múltiples formas de organización de la realidad, de producción de representaciones en el interior de un discurso, de una trama narrativa social.

Considero menester aclarar, antes de continuar con el desarrollo de este apartado que todo lo que se abordará a continuación no refiere a un intento de englobar y generalizar a todas las familias contemporáneas, sino más bien a una tendencia que desde hace un tiempo se viene perfilando y que tiende a un crecimiento. Pero desde ya, no refiere a todos los casos.

Coincido con Fuentes (2015), cuando sostiene que las nuevas configuraciones familiares (en sentido de las nuevas modalidades, anudamientos y desanudamientos del lazo), tensionan con las ficciones que configuraban anteriormente a la familia moderna. Y esta es una de las caras que vislumbran los malestares actuales. No porque la familia moderna fuera preferible, sino porque estas nuevas formas de relación familiar, generan, como en todas las generaciones, su propia modalidad de malestar, lo cual tiene efectos directos en la constitución subjetiva. Refiriéndonos con esto, claro, no a la presentación real de la familia, en tanto los miembros humanos que la componen, sino en la configuración simbólica, los lugares y sentidos que la atraviesan, y como efecto de eso, las modalidades de sus lazos filiatorios.

Consideramos que es incorrecto partir de la idea de familia en crisis. Pues, en tanto es un malentendido lo que le da origen, puede afirmarse que la familia siempre estuvo en crisis. De manera que no se trata de oponer, de un modo simplista, tradición-crisis y asociarla a esta tensión epocal. No existe un pasado idílico, cada época genera sus propias formas particulares de malestar.

Pero aun así podemos asentir con lo afirmado por Fuentes (2015), respecto a las distintas formas de padecimiento entre el ayer y el hoy: el padecimiento social moderno podía ser ligado a la represión (a nivel social) de aquello que se presentaba por fuera de los ideales unificantes, produciendo regulaciones estrictas del goce y un fuerte límite a las satisfacciones pulsionales por fuera de los estándares socialmente avalados. Aquello que quedara por fuera formaba parte de lo indecible, de lo innombrable y lo repudiable. En

cambio, las formas actuales del padecimiento no parecen estar determinadas por ese malestar ligado a la represión, sino a un malestar derivado de lo que ha quedado al descubierto, el develamiento de la disparidad de goces. El malestar actual se liga entonces al choque entre los goces particulares y al descubrimiento de que, en esta sociedad, no hay dos que gocen de lo mismo. Esto no quiere decir que haya desaparecido la represión a nivel psíquico. Como sujetos seguimos teniendo un psiquismo articulado por la defensa

18

y la represión. Hablamos, en este apartado, de un levantamiento de la represión, más bien, a nivel social, e institucional.

Además, la tensión entre las familias actuales y las familias modernas, se percibe también en la medida en que, la ficción de las familias modernas pareció ser eficaz y consistente; conteniendo y delimitando de manera más clara los sentidos familiares y sociales que producía una percepción unificante del mundo; construyendo al interior de la familia un goce regulado sobre la base de ideales culturalmente compartidos, y a la vez, siendo eficaz en la transmisión de estos sentidos y mitos.

En la familia moderna, podía ubicarse el discurso amo que rige y ordena los distintos lugares, y este era el padre. Este era el significante amo de la familia con respecto a la mujer e hijos. El padre tenía el lugar central y garantizaba un funcionamiento que ordenaba, daba sentido, y regulaba el goce.

Mientras que, por otro lado, muchas de las configuraciones actuales de familia, muestran un goce que se afirma y avanza fuera de todo sentido (referido a la actual pluralidad de sentidos) e ideales posibles; fuera de la articulación significativa que hace lazo social. Dentro de las coordenadas de esa gran variación está la declinación de los significantes amos que han producido en lo social la caída de ideales colectivizantes con los cuales identificarse. Produciendo así, un empuje al goce que se revela como una época donde este se presenta como irrestricto, como exceso, una época donde todo es posible. Y develando así la disparidad de goces, que chocan entre sí, en tanto todos gozamos de manera diferente

En relación a estas formas novedosas de configuración de los lazos y los sentidos, y a modo de otorgar marcos conceptuales que operen como nuevos organizadores de sentido, Fuentes, S. (2015), en su apartado *Familias hoy. Desbordes de un lazo social ficcionado*, sostiene la incorporación de un nuevo concepto que consideré pertinente para expresar los lazos filiatorios en la actualidad: la parentalidad en oposición al parentesco:

Las estructuras elementales del parentesco determinan el objeto de elección permitido y prohibido. La alteridad se hace evidente e introduce la exogamia. Las estructuras elementales del parentesco organizan un orden simbólico, un orden de las palabras y las cosas en el que todo está en su lugar. Hoy asistimos a un cambio en relación a los vínculos definidos por el parentesco. Esto supone no ya una diferencia al interior del orden familiar sino una simetría, una igualdad. Hay en este sentido un borramiento del poder de la organización por la diferencia como podía deducirse del parentesco. (Fuentes, 2015, p.53)

Esta dificultad en la regulación del goce parece tener su fuente en que las configuraciones del lazo filiatorio actualmente carecen de una de sus principales características, la asimetría. Hay un borramiento de lo que hace diferencia en los lazos familiares, una metamorfosis de los vínculos propios de las relaciones signadas por el "todos iguales", una difuminación del Otro; y esto deriva en las formas del padecimiento actual. Las funciones filiatorias en la familia sólo son posibles si se sostiene el lugar de asimetría en oposición al igualitarismo. Es esa asimetría lo que sostiene la capacidad de ejercer la particularidad de las funciones materna y paterna.

Lacan, en 1938, ya hacía referencia a una declinación social de la imago paterna,

y nos invita a pensar sobre las consecuencias psicológicas que esto puede acarrear. Relaciona esta declinación con el progreso social mismo. Para él, cualquiera que sea el futuro, esta declinación de esta imagen paterna, carente siempre de algún modo, ausente, humillada, dividida o postiza; constituye la causa de la gran neurosis contemporánea.

Sin embargo, coincidimos más con la noción del “desfallecimiento del Otro” de Minicelli (2010), en tanto concepto que amplifica, complejiza e incluye “el declinar del imago paterno” que introduce Lacan, como componente del mismo. Y postula que este desfallecimiento del Otro, alude tanto a la dificultad para dar al bebé un lugar en el campo, en el deseo del Otro, como la dificultad en la inscripción de la ley simbólica, cultural y social que hace un corte al goce, y que habilita la circulación y el intercambio social al inscribir la

19

diferencia. O sea, la dificultad para instituir al hijo en el proceso filiatorio a partir de la cumplimentación de las funciones parentales.

Estamos viviendo una época de difuminación de todas las figuras de autoridad; déficit del orden simbólico; el declive de las instituciones y la licuefacción de los lazos sociales, en donde las reglas sociales están poco a poco perdiendo su brújula y su consistencia. Zygmunt Bauman, en su texto *Modernidad líquida*, escrito en el 2000, también ha caracterizado esta crisis de la caída de la ley y habla del mundo contemporáneo tomando la metáfora de “la fluidez”, en contraposición a lo que él llama “lo sólido” de la modernidad. Esta modalidad líquida de la vida, el tiempo y los lazos sociales nos permite entender un poco mejor este debilitamiento de las instituciones, de valores unificantes y de significantes amos que operaban y sostenían fuertes figuras simbólicas, donde el Otro era sostenido por la Ley. Este es un tiempo en el que hay una difuminación de lo simbólico, donde se hace cada vez más patente el progresivo declive del Otro y de los significantes amos que regulaban lo social y lo familiar, y en donde la familia carece cada vez más de mitos y ficciones en su constelación familiar. Entonces, la diferencia entre el hoy y el ayer puede pensarse desde la perspectiva de un desanudamiento, en tanto que comienza a haber una carencia de marcos discursivos preestablecidos que proporcionen al sujeto un apoyo para la distribución de lugares y funciones, y por ende, posicionarse como sujeto en función de estos.

De esta manera, lo propio de la subjetividad contemporánea, reside mayormente en la prevalencia de sujetos asediados por su propio goce y por el ajeno, aislados socialmente respecto a los otros y sometidos a una pregnancia de lo imaginario, al registro espejular, buscando eludir la castración y persiguiendo una promesa contemporánea de completud imposible de conseguir.

El descrédito en la palabra junto con la caída general de los ideales, valores y significaciones unificantes que ordenaron nuestro mundo hasta hace un tiempo, favorecen este vaciamiento simbólico y el surgimiento de personajes, objetos y discursos prometedores de goces infinitos que ofrecen una ilusión de obturación de la falta. Prevalece entonces una engañosa propuesta de goce irrefrenable y desmedido.

Entonces, si antes, la familia de la modernidad podía ser ligada a la represión de aquello que se presentaba por fuera de los ideales unificantes, ahora más bien, desde la cultura contemporánea, se especializa en la producción de coartadas para eludir precisamente la ley de la castración, y estrategias para sortear la falta estructural. Se rechaza toda incertidumbre posible de la existencia y no hay lugar al vacío ni a la vacilación. Se sostiene este Otro Social en una búsqueda interminable por borrar ese vacío estructural, haciendo uso del mercado, de la tecnología, las redes sociales y la técnica, a fin de alcanzar la falsa promesa de obturar toda falta posible, individuos

completos, perfectos, sin ninguna fisura en su imagen. Y esto es fácil, ya que, el sujeto quiere creer en la consistencia de Otro como sede de todas sus respuestas o de todo el goce.

El sujeto “lo quiere todo, y lo quiere ya”, dominio del yo ideal, de lo absoluto, no hay tiempo de demora, no hay inscripción de un intervalo. La cultura contemporánea promueve una ilusión de completud y de eludir la falta. Y allí es donde el mercado no deja de producir los objetos que son una promesa de felicidad y de completud.

Retomando lo anteriormente abordado, la infancia es entendida como ese tiempo en que alguien se construye un lugar en la cadena filiatoria y en una genealogía. Por lo que el niño necesariamente es pensado en relación a un Otro. Sin embargo, la noción de infancia se subordina a las significaciones desde la cual la infancia se define en cada época, y esto será en torno a la propia posición subjetiva de los adultos respecto de la infancia. Pues, volviendo a invocar a Fuentes (2015), estamos viviendo, en la actualidad una vulneración de la asimetría en el lazo filiatorio, a partir del cual se debería dar lugar a la transmisión de los recursos simbólicos, sentidos y discursos de una generación, a otra más joven. Pero para esto, es indispensable un Otro en tanto instancia simbólica que se auspicie como portador de un saber, que aloje y transmita. Sin embargo, la tendencia a una simetría en la posición del niño y del adulto inhabilita a este a desempeñarse como un Otro.

20

Parece haber una dificultad del adulto para posicionarse en relación a la responsabilidad en juego en la filiación que exceda a las exigencias legales; pues sabido es que, desde el momento en que se le pone el apellido al niño en el registro civil ya hay una implicación y obligación legal con el menor. De lo que se trata en realidad es de hacerse cargo desde una función simbólica que puede no estar ejerciéndose aún si las obligaciones legales son cumplidas. Asistimos, parece ser, a una alteración de lo filiatorio. Se percibe como tendencia en la actualidad una abdicación de los adultos en su posición en relación a los niños que manifiesta una difuminación del ejercicio de la función filiatoria y en la inscripción genealógica; instituyendo así una infancia falta de mitos, de leyendas, de sentidos, de trama narrativa. De esta manera, queda vacante la posibilidad de encontrar recursos simbólicos- imaginarios para hacer frente a lo real inasible.

En relación a esto, podemos hablar de un malestar producto de una profunda mutación social y cultural sufrida en los últimos años, la cual ha dejado a una generación despojada de un proyecto trascendente que posibilite una disminución del malestar social reinante, y borrando cierta perspectiva futura. En la actualidad de nuestra sociedad, los niños parecen haber dejado de ser los depositarios de los sueños fallidos de los adultos, aquellos que encontrarían en el futuro un modo de remediar los males que aquejan a la generación de sus padres. Y es que, lo que lleva a los hombres a soportar el malestar que cada época ofrece, es la garantía futura de que, algún día cesará ese malestar y se podrá alcanzar la felicidad, la esperanza de remediar los males presentes.

Y es que, para remediar los males presentes, se necesita que haya algo del orden de la trasmisión, algo que haya sido transmitido y sobre lo cual operar. Cada generación debe partir de un material simbólico que la generación anterior ofrece y que sirva de base a las generaciones futuras para interrogar y cuestionar.

Cuando esto se altera, cuando se niega a las generaciones que suceden un marco de experiencia de partida sobre el cual inaugurar variantes, se las deja despojadas de historia y de un material simbólico que haga de soporte, así, produce un desprendimiento, una desconexión con los tiempos anteriores.

Conclusión:

Como sostuvimos a lo largo de todo este ensayo, las características propias del cachorro humano hacen de él un ser indefenso y dependiente de un Otro desde el nacimiento. Sin embargo, además del nacimiento biológico, es necesario un segundo nacimiento, el del sujeto, para el cual también depende de un Otro. Ese Otro, con mayúscula, lo encontramos en la definición que Silvia Bleichmar (2015) nos ofrece de familia, como una comunidad humana compuesta de uno o más vínculos asimétricos, o sea que requiere de un adulto que auspicie de Otro con respecto a un niño/a. Y que implica la transmisión generacional de material simbólico, junto con la guía y el soporte para aprehenderlo. Pero al mismo tiempo, permitiendo que el niño haga algo con esto que recibe, abriendo paso a la alteridad de ese otro, en tanto se espera que tome la palabra para devenir sujeto. O sea, en un momento originario el niño debe instituirse como objeto en el campo del Otro, pero luego debe caer de dicho campo, para devenir sujeto deseante.

Por su parte, Lacan esboza la idea de la familia como una institución constituida a partir de una red de cadenas significantes que supone ciertos lugares, o sea, como una estructura compleja, que más allá de los lazos consanguíneos, se basa en una alianza y la adopción de posiciones y funciones.

Así, la institución que a este ensayo compete, la institución de la familia, tiene la función idiosincrática de efectuar y operar la transmisión, el alojamiento, el cuidado y la protección; pero por sobre todo, tiene como una función civilizadora y una subjetivadora. Pues, la familia gobierna los procesos fundamentales del desarrollo psíquico, como los de la represión y el desarrollo sexual; y dona al niño la lengua y la cultura. Todo esto se procurará a través del lazo filiatorio, y lo que hace al lazo filiatorio es la transmisión; de

manera que, la transmisión oficiará como fuerza de ley dentro de esta institución.

La filiación es, pues, un proceso simbólico que brinda condiciones subjetivantes posibilitadas en el discurso en el que ese adulto le transmite, le dona al niño material simbólico (insignias, rasgos, costumbres y gestos) que a la vez provienen de la propia filiación y genealogía que los padres hayan logrado constituir; y que se transmite en “ceremonias mínimas” de la crianza cotidiana. Este proceso de filiación ya comienza a poner en juego la construcción de un sujeto incluso antes de su nacimiento y a darle un lugar en la estructura familiar, en los ideales, las fantasías y las identificaciones en tanto está en juego algo del orden del deseo; pues el deseo de aquellos que cumplen las funciones parentales marca la filiación. Así este proceso filiatorio implica y se lleva a cabo a través del ejercicio de ciertas funciones parentales que pueden desglosarse en la función materna, y la función paterna.

El proceso filiatorio, a través de estas funciones habilitará la emergencia de un sujeto deseante atravesado por la ley, que le impondrá una renuncia pulsional, a una regulación de goce, y que habilitará los vínculos exogámicos, y por ende permitirá la introducción a la cultura. Este proceso también consiste en delinear una subjetividad histórico-social, pues el proceso filiatorio implica también, la constitución simbólica e imaginaria del mundo circundante y de la propia existencia del sujeto a partir de la transmisión de un conjunto de valores, mitos, tradiciones, ritos, costumbres, coordenadas simbólicas y representaciones del mundo, que da lugar a la constitución de una realidad cultural, epocal e histórica.

De manera que queda claro, que hay una influencia mutua, una implicación permanente entre la familia y el orden cultural-social de cada época, de manera que, la familia desempeña un papel primordial en la transmisión de la cultura, y a la vez, las funciones del lazo filiatorio se ven influidas y afectadas por los discursos, los sentidos, los imaginarios de época, y las significaciones que cada situación histórico-cultural y geográfica le ofrece, y que configuran lo que es ser madre, padre, hijo, hermano.

Ahora bien, más allá de lo universal de las funciones materna y paterna, existirá, a su vez, una serie de rasgos, identificaciones, significantes amo, discursos propios de cada familia; ficciones que determinarán los lazos entre los sujetos, las condiciones

22

estructurantes de la elección de objeto, la economía libidinal, las marcas del deseo y su posición subjetiva. Esto lo denominamos constelación familiar, pues es aquello que antecede a un sujeto, su prehistoria, el lugar en el que se ha inscripto en relación a la pareja parental; que, a su vez, le marca un destino; en tanto el sujeto lleva irremediablemente consigo el pasado, lo vivido por los ascendientes.

Así, el sujeto deseante, es un sujeto atravesado por una red, un haz de anudamientos simbólico-imaginarios provenientes de distintos niveles y estatutos. Y es a través de estos que podrá habitar el lenguaje, tomar la palabra, disponer de la capacidad de circulación e intercambio con sus semejantes, habilitando el lazo con el otro, la relación con los objetos y representaciones propias de su grupo familiar y su cultura.

Entonces, de todo lo anteriormente trabajado podemos concluir, que la institución es inherente al ser humano, sobre todo en los momentos originarios de la vida. Y esto porque el niño necesariamente es pensado en relación a un Otro. Deducimos entonces que el niño va siempre con una institución, y si no es la familia, será lo que viene a ocupar ese lugar. Si el niño en cuestión está abandonado, la institución de la calle lo recibe, o bien el orfanato, o bien la banda. Y así, aparecen entonces otras instituciones de estructuras y formas muy variadas que vienen a ocupar el lugar de la familia y que logran, a su manera, satisfacer, en su menor o mayor medida esas funciones filiatorias de transmisión, inscripción y alojamiento allí donde algo de la cadena filiatoria falla en la comunidad familiar.

Todo niño necesita ocupar un lugar en el deseo de un Otro; que le habiliten un

lugar para hacerse con la palabra, que lo reconozca como sujeto deseante, que le proporcionen una trama generacional, pero también, un vacío sobre el cual asentarse y construir; una confirmación por parte de algún otro respecto a su lugar en el mundo; alguien a quien dirigir la pregunta que se hace todo ser humano por quién es y para quién es. Incluso, estas preguntas pueden ser formuladas a través de los avatares existenciales de sus pares, o sobre sus sostenes imaginarios (hermanos/amigos), ahí donde no encuentran otras referencias posibles que soporten el enigma del deseo que lo gestó. Hay allí un llamado inconsciente a la creación de un marco donde no lo hay, o de una nominación, a través del nombre del grupo de pertenencia.

Ahora bien, cuando el proceso filiatorio se ve trastocado, amenazado, o es inexistente; tiene no pocas consecuencias. El no constituirse como la satisfacción humanizante de alguien, en el reconocimiento como sujeto que tiene lugar para tomar la palabra, como sujeto deseante que deriva de un deseo, es una experiencia de constituyente y desmantelante; produce una pérdida/ ausencia de referencias y somete al sujeto a la manipulación, el desamparo y lo arroja a destinos de marginalidad y violencia que de persistir, desligan de los lazos humanos y de la vida. Hablamos de aquellos niños que portan significantes que producen narrativas donde el abandono, abuso, violencia, desidia, van adquiriendo significaciones y sentidos estructurantes de rechazo o expulsión.

Consideramos así que filiación y crianza se relacionan, pero no son interdependientes, de manera que puede darse una sin la otra, en tanto no hay una imbricación inherente entre habilitar un lugar en el deseo para que el niño se construya un lugar en la cadena filiatoria y en una genealogía, o sea, cumplir con las funciones filiatorias; y entre la satisfacción orgánica del cachorro humano para subsistir.

Esta exposición a situaciones de desamparo dan cuenta de un Otro que no estuvo a la altura de las circunstancias. Y es que cada uno de esos padres/madres han sido hijos, están sujetos a sus propias historias, y no hacen más que repetir (muchas veces a su pesar) su antecendencia. Se trata de aquellos padres que sostienen débilmente sus funciones, porque generaciones atrás no han sido tampoco cuidados como hijos por las más diversas razones; fijándose así en un circuito de repetición de siempre lo mismo, que da cuenta de cadenas filiatorias trastocadas, amenazadas, interrumpidas, intervenidas.

Esto tiene directas consecuencias en el desarrollo psíquico del sujeto y en la constitución de su subjetividad. Afecta la manera en la que el sujeto se forja un mundo y se ubica en su seno, en tanto se ve afectada la legalidad de lo simbólico, y también la relación con los otros desde la especularidad. Deja al sujeto atravesado por un goce

irrestricto, sin palabra que medie y sin marcos y bordes que permitan otros destinos para la pulsión que puede volverse contra el propio sujeto o contra los otros. Concluimos entonces, a partir de todo lo abordado, que las instituciones logran muchos más efectos filiatorios de los que creemos por fuera de la familia, pues marcan lugares simbólicos, referencias y pertenencias. Implican un camino que el niño va trazando y en el que dejamos marcas identificatorias todos los adultos que participamos, aun sin ser conscientes; y en función de un segundo momento filiatorio, que se produce por fuera de la familia en instituciones exogámicas, una filiación institucional. De ahí que las instituciones pueden hacer función de intermediación, de recubrimiento a la desprotección de alguien que no puede ser alojado por sus Otros parentales o no cuenta con ellos. Y con esto, quisiéramos hacer hincapié en la enorme responsabilidad que tenemos como adultos, como Otro, de hacer lugar a esos procesos de constitución subjetiva y de subjetivación, que muchas veces, en los actuales modos de vida y de habitar el mundo, se difuminan. No debemos desentendernos de esa función filiatoria que tenemos con nuestros niños. No debemos desresponsabilizarnos y desconocer la fuerza que nuestra presencia, nuestro accionar y nuestros discursos pueden tener en ellos.

Bibliografía:

- Bauman, Z. (2002). *La Modernidad Líquida*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Bleichmar, S. (2000). *La subjetividad en riesgo*. Bs. As. Miño y Dávila, • Bloj, A. (2021). *Filiación, genealogía y transmisión; Filiación, niñez y género en clave interdisciplinar*. . Rosario. Erreirus
- Freud, S. (1979a). “*El malestar en la cultura*”. En *Obras completas. Tomo X*. Buenos Aires: Amorrortu
- Freud, S. (1979b). *Tótem y tabú*. En *Obras completas. Tomo XIII*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Freud, S. (1986a) “*Formulaciones sobre los dos principios del acontecer psíquico*”. En

- Obras completas. Tomo IIX.* Buenos Aires. Amorrortu.
- Freud, S (1986b). *Tres ensayos para una teoría sexual. En Obras completas. Tomo VII.* Buenos Aires. Amorrortu.
 - Freud, S. (1986c). *Proyecto de psicología para neurólogos. En Obras Completas. Tomo II.* Buenos Aires. Amorrortu.
 - Fuentes, S. (2015). *Familias hoy. Desbordes de un lazo social ficcionado. Lazo Social y Procesos de Subjetivación: Reflexiones desde la época.* Buenos Aires. Editorial Edulp.
 - Hebe, T (2002). *La Educación en Tiempos de Incertidumbre: Respuesta Pedagógica.* Sobre Las Instituciones. España. Gedisa, S.A
 - Lacan, J. (1978). *La Familia.* Barcelona.Argonauta.
 - Lacan, J. (1979). *Las relaciones de objeto. Seminario IV.* Buenos Aires. Paidós. •
 - Lacan, J. (1985a). *El Estadio del Espejo como Formador de la Función del Yo (Je).* *Escritos I.* Buenos Aires. Siglo XXI.
 - Lacan, J. (1985b). *Las formaciones del inconsciente. Seminario V.* Buenos Aires. Paidós.
 - Lacan, J. (1991). *Dos notas sobre el niño en Intervenciones.* Buenos Aires. Manantial.
 - Lacan, J (2008). *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. Escritos I.* Buenos Aires. Paidós
 - Lacan, J. (2009). *El mito individual del neurótico.* Buenos Aires. Paidós. •
 - Lampugnani, S. (2018). Revista "Barquitos pintados". *Experiencia Rosario Art; Infancia e Instituciones: Filiaciones interrumpidas.* Rosario. UNR.
 - Laurent, E. (1999). *Institución del Fantasma, Fantasmas de la Institución. Hay un Fin de Análisis para los Niños.* Buenos Aires. Colección Diva.
 - Lijtinstens, C. (2006). *Conferencia sobre la Familia.* Córdoba. Virtualia. • Maneiro, R. (2016). *La conceptualización de "Constelación Familiar" de Lacan (y su valor) como herramienta clínica en el psicoanálisis con niños y niñas.* Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata.
 - Miller. J. (2007). *La angustia lacaniana.* Buenos Aires. Paidós.
 - Minniceli, M. (2013) *Ceremonias mínimas. Una apuesta a la educación en la era del consumo.* Rosario. Homo Sapiens.
 - Tellería, R. (2018). *La función de filiación en instituciones de alojamiento. Un análisis mediante ceremonias mínimas.* UNR. Rosario.